

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 460/2017).

Núm. Expte.: AAU/HU/025/16.

Entidad solicitante: Movimiento de Tierras y Áridos del Tinto, S.L.

Ubicación: En el Paraje «La Huertana», del término municipal de Nerva (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución de la Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada de la actuación denominada «Proyecto de planta de gestión y valorización de residuos de construcción y demolición en el paraje “La Huertana”, en el término municipal de Nerva (Huelva)». (AAU/HU/025/16).

Huelva, 13 de febrero de 2017.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.